

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación ante las severas irregularidades en la investigación del femicidio de Cecilia Basaldúa, que incluyen apremios ilegales, detenciones arbitrarias y encubrimiento policial y judicial.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST - Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Casi 5 meses después del femicidio de Cecilia Basaldúa, hay un sólo detenido, Lucas Bustos, imputado por la fiscal Paula Kelm de los delitos de abuso sexual con acceso carnal y homicidio calificado por violencia de género y criminis causa. Sin embargo, Bustos y su hermano Santiago denunciaron apremios ilegales y maltratos por parte de la policía local que los habrían violentado para autoincriminarse. De hecho, la supuesta confesión por parte del imputado fue realizada en sede policial, pero no fue ratificada en la fiscalía.

La fiscal de instrucción de Cosquín, Paula Kelm, decidió tomar la confesión como elemento para imputar a Bustos, sin más pruebas, y archivó la denuncia penal sobre los apremios ilegales dentro de la comisaría de Capilla del Monte.

En todos estos meses en que Lucas Bustos permanece imputado y detenido, aún no hay resultado de las pericias de ADN tomadas. Mientras tanto, Mario Mainardi, el dueño de la casa donde se hospedaba Cecilia al momento de desaparecer, -y que es señalado por la familia como el principal sospechoso-, sigue libre y abandonó la provincia para irse a Rosario, con el visto bueno de la Fiscalía.

Todas estas irregularidades en la causa vienen siendo denunciadas por la querrela desde hace meses y tomaron mayor relevancia al conocerse públicamente un audio

¹ de una testigo clave, que detalla los momentos previos al asesinato de Cecilia, responsabilizando a Mario Mainardi y dos oficiales de la policía de Capilla del Monte del asesinato de Cecilia, y denuncia con muchos detalles el encubrimiento de la fiscalía.

Frente a esto, la Fiscal Paula Kelm incorporó de oficio el audio al expediente pero sentenció que el mismo “no se condice con la prueba”. Además lo valoró como “altamente llamativo” y deslizó que la intención del mismo es “ayudar a Bustos”². E insiste en sostener la acusación hacia Bustos, aunque como ella misma reconoce, los resultados de las muestras de ADN no están: “Se han sacado muestras de Bustos y Mainardi para cotejarlas, están bajo estudio; la conclusión no está”³, dijo Klem, sin embargo Bustos permanece imputado y detenido mientras que Mainardi ha podido viajar a otra provincia, como ya hemos mencionado.

Así mismo nos preocupa la integridad de esta testigo clave que denuncia haber sido amenazada y lógicamente, por el tenor de su denuncia, resulta muy difícil confiar en que la protección provenga de la propia fiscalía acusada. Las declaraciones de la Fiscal a los medios al respecto, lejos están de garantizar tranquilidad.

La abogada de la familia, Daniela Pavón, es categórica respecto de la inocencia de Lucas Bustos, considera que no hay prueba científica para incriminarlo y que los únicos elementos con los que cuenta la fiscalía es la autoincriminación en sede policial y el relato del dueño de un campo vecino al lugar donde fue encontrado el cuerpo de Cecilia. En medios nacionales dio a conocer una lista de inconsistencias de la investigación que reproducimos a continuación:

1

<https://bambacoop.com/2020/08/23/caso-basaldia-relato-estremecedor-una-testigo-senala-a-policias-como-los-asesinos-y-a-la-fiscal-y-la-comisaria-como-encubridores/>

2

<https://www.perfil.com/noticias/cordoba/caso-basaldia-la-fiscal-defiende-la-investigacion-y-la-familia-l-a-cuestiona.phtml>

3

https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-cecilia-basaldia-perejil-meses-misterio-audio-clave_0_av8kVve2L.html

- Se hicieron pruebas con luminol en trozos de cortina de la casa de Mainardi que permitió detectar manchas de sangre. Las mismas fueron mal tomadas, por lo que no son válidas como prueba.
- No hay un análisis sobre los mensajes de índole sexual entre una mujer y Mainardi referidas a Cecilia. Para la familia, ella fue su entregadora.
- Hay intercambio de mensajes de Cecilia con su hermano donde ella dice que Mainardi la está volviendo loca.
- Hay testigos que declararon haberla visto el 5 de abril. La abogada señala que dos de los testigos que figuraban como “comerciantes” son un sargento de la policía y su esposa y otra testigo “fue mutando de declaración”, según Pavón.
- No se valoró que Mainardi le regaló un instrumento musical de Cecilia al hijo de su novia.
- Las marcas que presenta Lucas Bustos en sus brazos no son compatibles con el lapso en que se fija la muerte de Cecilia. Los restos de plantas y sedimentos que se encontraron en su cuerpo no concuerdan con los analizados en la ropa del presunto asesino.
- El ADN de sangre en la vestimenta del imputado le pertenece a él mismo; no es de un tercero.
- Por último, al abordaje de la investigación le falta perspectiva de género. La familia pidió que se saque del expediente una declaración sobre un informe que desvaloriza la figura de Cecilia atribuyéndole problemas psiquiátricos, alucinaciones, como si esas circunstancias justificaran que una mujer puede ser asesinada.⁴

Todo lo que hemos detallado habla de una gravedad inusitada y amerita una urgente respuesta, así como la pronta disposición de todos los recursos necesarios para llegar a la verdad de qué sucedió con Cecilia Basaldúa y que se castigue a los responsables. La querrela ha requerido respuesta no sólo al Ministerio Público Fiscal, sino también a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y solicitó la

intervención del Ministerio de las Mujeres, géneros y la diversidad, porque comprende que es un caso que amerita el involucramiento del conjunto de las instituciones estatales para garantizar justicia y esclarecer lo sucedido. Por eso mismo es que considero fundamental que el cuerpo legislativo se pronuncie al respecto y acompañe la presente declaración.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST - Nueva Izquierda